

## **PROMOCIÓN NAVIDAD G-SHOCK PELICAN CASE**

Los presentes términos y condiciones regulan la participación de cualquier persona natural (el “Participante”) que cumpla con los requisitos que más adelante se describen en el concurso “Promoción Navidad G-SHOCK Pelican Case” (el “Concurso”) que ha organizado Casio Latin America S.A. (el “Organizador”). Mediante la participación en el Concurso se entenderá que el Participante ha leído, comprendido y aceptado los presentes términos y condiciones.

### **I. Quienes pueden participar**

El Participante deberá ser persona natural y mayor de edad al momento de la inscripción.

El Participante deberá residir en Colombia.

No podrán participar en este Concurso y de participar, no se les hará entrega de los premios a aquellas personas que sean: (i) empleados, subordinados del Organizador o familiares de dichos empleados o subordinados hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, o representantes de la marca (distribuidores autorizados) en Colombia; (ii) quienes hayan participado en el Concurso a través de sistemas informáticos utilizando registros fraudulentos o de origen dudoso; y (iii) personas que se registren más de una vez o ingresen más tickets de compra; (iv) personas menores de 18 años; (v) personas que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo de esta Promoción y de estas Bases; y (vi) parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiéndose por ellos a los padres, hijos, hermanos, cónyuge y conviviente civil.

El Organizador tendrá derecho en cualquier momento a exigir al Participante, que acredite su identidad y/o elegibilidad y residencia para participar del Concurso. En caso de que el Participante no acredite su identidad y residencia podrá ser descalificado. La información personal, así como cualquier otra información solicitada y proporcionada al Organizador deberá ser veraz, completa, exacta, y de ninguna manera engañosa. Aquella información brindada por el Participante que resulte ser falsa, engañosa o incompleta lo descalificará automáticamente, no obstante en el momento se verifique el incumplimiento del Participante.

### **II. Cómo participar**

El Participante deberá adquirir uno (1) de los modelos de reloj G-SHOCK identificados en el Anexo I de estas Bases, en cualquier color; en las tiendas operadas por el distribuidor autorizado Statur Interprice S.A.S en Colombia, participantes (punto III) y dentro de las fechas establecidas (punto IV) por el Organizador para el presente Concurso. El Participante deberá ingresar su compra y datos personales en el micrositio <https://www.gshocklatam.com/promocion-estuche-resistente-gshock/> dentro de las fechas establecidas para este Concurso (punto IV). El Participante deberá ingresar un único ticket de compra y llenar los datos solicitados en el sitio. El ingreso de múltiples inscripciones con otros tickets de compra desclasificarán al Participante.

Datos del comprador

Nombre (s)

Apellido (s)

Sexo

Fecha de nacimiento

País de residencia

Teléfono

E-mail

Datos de la compra

Ticket de compra\*

Fecha de compra

## Establecimiento de compra

\* El ticket de compra deberá obligatoriamente ser presentado por el Participante que resulte seleccionado ganador de la Promoción. Se sugiere sacar una fotografía del ticket, ya que con el tiempo puede borrarse, y si no fuere legible, no será aceptado por el Organizador como prueba de la compra y será descalificado dicho Participante.

Una vez completados los datos del Comprador, deberá dar click al botón “registra tu compra” para poder acceder al cuestionario de conocimientos desarrollado por el Organizador. El cuestionario de conocimientos consiste en 7 preguntas aleatorias de la marca G-SHOCK, en las que el Participante deberá contestar correctamente la totalidad de ellas en el menor tiempo posible, y registrar válidamente dichas respuestas en la plataforma una vez finalice el cuestionario.

### III. Tiendas participantes del Concurso

Tienda	Ciudad	Dirección
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Pasaje Junín Maracaibo. Calle 53 N° 49 - 109 local 104
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Centro Comercial Sandiego. Calle 34 N° 43 - 66 local 1545
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Carrera 48 N° 34 Sur - 29. Éxito Envigado. Local 15
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Centro Comercial Viva Laureles. Carrera 81 N° 37 - 100. Local 123
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Centro Comercial Oviedo. Carrera 43 A N° 6S - 15. Local 31-16
Tienda Autorizada Casio	Medellin	Mayorca Mega Plaza. Calle 51 sur N° 48 - 57. Local 3009
Tienda Autorizada Casio	Cali	Plaza Caicedo, edificio Hormanza, carrera 5 N° 10 - 64
Tienda Autorizada Casio	Cali	Avenida 3F N° 52N - 46. Local L-0157A
Tienda Autorizada Casio	Pereira	Éxito Pereira. Carrera 10 N° 14 - 71
Tienda Autorizada Casio	Bogotá	Éxito Avenida Las Américas N° 68A - 94
Tienda Autorizada Casio	Bogotá	Éxito Salitre Plaza. Carrera 68B N° 40 - 39. Local 1-48
Tienda Autorizada Casio	Baranquilla	Centro Comercial Viva Barranquilla. Carrera 51B N° 87 - 50. Local 223A
Tienda Autorizada Casio	Montería	Éxito Alameda. Calle 48 con carrera 14 Avenida Circunvalar
G-SHOCK Store	Medellin	Parque Comercial El Tesoro. Carrera 25A N° 1A Sur - 45. Local 1619 Etapa 3
G-SHOCK Store	Bogotá	Centro Comercial SantaFé. Calle 185 N° 45 - 03 Costado Occidental Autopista Norte. Local 163

### IV. Periodo del Concurso

El Concurso tendrá vigencia desde el día viernes 04 de diciembre de 2020 hasta el domingo 31 de enero de 2021.

Periodo de participación: viernes 04 de diciembre de 2020

Apertura del concurso: viernes 04 de diciembre de 2020 a las 00:01 UTC

Cierre del concurso: domingo 28 de febrero de 2021 a las 23:59 UTC

Las inscripciones realizadas fuera del período de vigencia no serán válidas.

Con todo, el Organizador podrá extender la vigencia de la Promoción, lo que será oportunamente comunicado al público por los medios que el Organizador determine al efecto. Asimismo, y si se presentaren circunstancias de fuerza mayor o que escapen del control razonable del Organizador, éste podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para el Organizador.

## **V. Premio y modo de entrega**

El premio consiste en un (1) estuche de relojes marca Pelican Case (hard case), confeccionada en Polipropileno ultra resistente con capacidad para 5 relojes.

El stock total de Premios asociados a la Promoción será de 1 (un) Premio. En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen del control del Organizador, y que vuelvan imposible la entrega del Premio, el Organizador lo reemplazará por otro de similar valor y características.

La entrega del Premio se realizará directamente al Ganador mediante envío de correo ordinario o paquetería a más tardar el lunes 29 de marzo de 2021. El Ganador acuerda firmar todos los documentos necesarios de acuerdo con las leyes aplicables para la comprobación del recibo del Premio de esta Promoción.

El Organizador asumirá el costo de envío al domicilio que haya registrado el ganador en la plataforma y no se hará responsable por cualquier hecho o accidente que impida al Ganador aceptar, retirar o recibir el Premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega o por falta de terceros (compañía de paquetería y entregas).

No habrá ningún gasto/costo adicional o distinto de los expresamente mencionados en la Bases. Asimismo, el Organizador no será responsable por eventuales daños que el Ganador y/o los Participantes puedan sufrir como consecuencia de la participación en la Promoción, de la aceptación del premio o, aún, de situaciones fuera del control del Organizador. A este fin, ejemplificamos algunas, pero no todas, las situaciones cubiertas por esta cláusula:

- cualquier impedimento del Participante de conectarse a Internet y al Plataforma de la Promoción;
- registros no concluidos debido a problemas en la transmisión de datos en el servidor, en los proveedores de acceso de los Participantes o aún por falta de electricidad, sin exclusión de otras situaciones resultantes de un caso fortuito o de fuerza mayor;
- oscilaciones, interrupciones y fallas en la transmisión de servicios de Internet;
- daños de cualquier tipo causados como resultado del acceso a la Plataforma o debido a la imposibilidad de acceder a la Plataforma; o
- fallas, fraudes, pérdidas de datos e información por uso de la Plataforma, defectos de Internet.

El premio no podrá, en caso alguno, ser convertido en dinero o transferido a otra persona. Es de exclusiva responsabilidad del Ganador cobrar el Premio de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en estas Bases. El Organizador no se hace responsable de cualquier hecho externo que impida el canje del Premio.

Al recibir el Premio, el Ganador lo acepta sin que exista ninguna otra obligación por parte del Organizador. El Ganador conviene en liberar y eximir de toda responsabilidad al Organizador, así como a sus respectivos empleados y directivos y a cualquier otra persona directamente involucrada en la Promoción de toda

responsabilidad que en cualquier forma pueda surgir directa o indirectamente de su participación en la Promoción y/o de la aceptación o utilización del Premio. El Organizador podrá solicitar al Ganador que suscriba un formulario de exención de responsabilidad.

Asimismo, el Organizador no se hace responsable de forma alguna en caso de que, por razones no imputables a éste, el Ganador no pueda hacer efectivo su Premio.

## **VI. Ganador y notificación**

Habrará 1 ganador en Colombia

El ganador del Concurso se elegirá con base en los resultados obtenidos del Quiz de todos los Participantes, de la siguiente manera: se escogerá al Participante que haya acertado el máximo de preguntas entre las 7 disponibles en el menor tiempo posible.

El día lunes 15 de marzo de 2021 el Organizador divulgará el ganador a través de sus redes sociales. Así mismo, el distribuidor autorizado Statur Interprice S.A.S divulgará el ganador, a través de sus redes sociales y de G-Shock LATAM. El ganador también será notificado mediante el envío de un correo electrónico que el Participante ingresó en la Plataforma de la Promoción y en segunda instancia el Organizador se comunicará telefónicamente con el ganador al número telefónico que haya ingresado en la Plataforma. En caso de que el Ganador no responda el correo electrónico dentro de los siguientes siete (7) días hábiles de enviado el Organizador y no haya respondido al llamado telefónico, perderá automáticamente el derecho del premio. El Organizador podrá conceder el premio a la segunda persona con mejor tiempo o a su exclusivo criterio.

## **VII. Generales**

El Organizador se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar a los Participantes y Ganador que, a su solo criterio y discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones y/o violen derechos de terceros. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente la participación de cualquier Participante que defraude, altere y/o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de este Concurso. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones dará lugar a la anulación de la participación del Participante en el Concurso.

El solo hecho de que el ganador cobre el premio de este Concurso, otorga al Organizador el derecho a divulgar su imagen y su nombre como ganador en la forma que estime conveniente, sin que haya lugar a retribución alguna a favor del ganador. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en el presente Concurso descrito en estas bases y por aceptarlas, él o la ganadora autoriza en forma expresa al Organizador para comunicar la identidad del ganador o ganadora, grabar, filmar y fotografiar al mismo, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, por tiempo indefinido. Asimismo, el Organizador estará facultado, si así lo considera, para entregar privadamente los premios sin publicación del ganador. Es condición indispensable para recibir el premio que el ganador o ganadora, confirme su consentimiento para que su identidad sea divulgada si el Organizador lo dispusiere, sin que pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por la exhibición o reproducción de la entrega del premio o de la fotografía con la que participó en la promoción.

El Organizador se reserva el derecho de poder modificar los presentes términos y condiciones bajo su propio criterio, que serán publicados en las redes sociales y sitios web correspondientes.

Aviso de Privacidad: Única y exclusivamente para los efectos relacionados con el tratamiento y protección de sus datos personales, se le informa que la entidad responsable es Casio Latin America S.A., mismos que serán tratados con la única finalidad de registrar su participación en el Concurso, de contactar al ganador para coordinar la entrega del premio y para efectos de difusión, promoción y mercadeo. Además, al inscribirse en el Concurso, el Participante autoriza y da su consentimiento expreso para que su información personal forme parte de la base de datos de CASIO, para fin de recibir información de la marca y promociones especiales.

Casio Latin America S.A. se preocupa por la protección de la información personal suministrada y por lo tanto la trata de acuerdo con las regulaciones aplicables a la materia. Los datos personales que el Participante proporcione en ejecución del Concurso se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad, única y exclusivamente para los finalidades de participar en el Concurso, remitirles información comercial sobre los productos de Casio, contactarlos en caso de ser elegidos ganadores, y en todo momento de acuerdo con las Políticas de Privacidad que podrán encontrarse en <https://world.casio.com/privacy/>

Los datos personales que los Participantes proporcionen podrán ser administrados por la agencia de medios que Casio contrate para administrar el Concurso. En cualquier caso, dicha agencia actuará únicamente como encargado de la información personal que suministren los Participantes, la cual se administrará en los términos descritos en el presente documento.

Los Concursantes en todo momento podrán ejercer sus derechos como titulares de la información según lo consagrado en la regulación aplicable respecto de sus datos personales, incluyendo oponerse al uso de sus datos personales, pedir el bloqueo o la supresión total o parcial de sus datos, así como realizar correcciones o solicitar información sobre los datos que almacenamos sobre usted solicitándolo por escrito al siguiente contacto [protecaodedados@casio.com.br](mailto:protecaodedados@casio.com.br).

#### **VIII. Jurisdicción:**

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los Participantes, el Ganador y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios de Justicia de la Ciudad de Bogotá, Colombia, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

## ANEXO I – MODELOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Modelo	Subcategoría
GA-2000	Extra Large Digital Analog
GA-2000S	Extra Large Digital Analog
GA-2000SU	Extra Large Digital Analog
GA-2100	Extra Large Digital Analog
GA-2100SU	Extra Large Digital Analog
GA-2100TH	Extra Large Digital Analog
GA-2100THB	Extra Large Digital Analog
GA-2100THS	Extra Large Digital Analog
GA-2110SU	Extra Large Digital Analog
GA-900	Extra Large Digital Analog
GA-900A	Extra Large Digital Analog
GA-900C	Extra Large Digital Analog
GA-900E	Extra Large Digital Analog
GBA-800	G-Squad
GBA-800DG	G-Squad
GBA-800LU	G-Squad
GBA-800SF	G-Squad
GBA-800UC	G-Squad
GBD-800	G-Squad
GBD-800LU	G-Squad
GBD-800SF	G-Squad
GBD-800UC	G-Squad
GX-56BB	Tough-Solar
GM-110	Basic-Metal
GM-110B	Basic-Metal
GM-110G	Basic-Metal
GM-110RB	Basic-Metal
GM-110SCM	Basic-Metal
GM-5600	Basic-Metal
GM-5600B	Basic-Metal
GM-5600SCM	Basic-Metal
GM-6900	Basic-Metal
GM-6900B	Basic-Metal
GM-6900G	Basic-Metal
GM-6900SCM	Basic-Metal
GMW-B5000CS	Basic-Metal
GMW-B5000D	Basic-Metal
GMW-B5000G	Basic-Metal
GMW-B5000GD	Basic-Metal
GMW-B5000TCF	Basic-Metal
GBX-100	G-Lide
GBD-100	G-Squad
GBD-H1000	G-Squad
GST-400G	G-Steel

GST-410	G-Steel
GST-B100	G-Steel
GST-B100B	G-Steel
GST-B100D	G-Steel
GST-B100RH	G-Steel
GST-B200	G-Steel
GST-B200B	G-Steel
GST-B200D	G-Steel
GST-B200G	G-Steel
GST-B200TJ	G-Steel
GST-B300	G-Steel
GST-B300E	G-Steel
GST-B300S	G-Steel
GST-B300SD	G-Steel
GST-S100G	G-Steel
GST-S110	G-Steel
GST-S110D	G-Steel
GST-S300G	G-Steel
GST-S300GL	G-Steel
GST-S310	G-Steel
GST-S330AC	G-Steel
G-9300	Master of G
G-9300GB	Master of G
GW-9400	Master of G
GA-1100	Master of G
GG-1000	Master of G
GG-B100	Master of G
GG-B100BA	Master of G
GG-B100BTN	Master of G
GR-B100	Master of G
GR-B200	Master of G
GR-B200RAF	Master of G
GSG-100	Master of G
GWF-A1000	Master of G
GWF-A1000BRT	Master of G
GWG-1000	Master of G
GWG-1000WLP	Master of G
GWR-B1000	Master of G
GWR-B1000HJ	Master of G
GW-9400	Master of G
MTG-B1000	MT-G
MTG-B1000B	MT-G
MTG-B1000BD	MT-G
MTG-B1000D	MT-G
MTG-B1000TJ	MT-G
MTG-B1000VL	MT-G
MTG-B1000XB	MT-G

MTG-B1000XBD

MT-G